DNCP/UEP/Nº 130/2011

Asunción, 30 de Octubre de 2011

Señor
Adolfo Grau Yegros
Email: agrau@hotmail.com
Teléfono: 550-948
Presente

Me dirijo a Ud., en relación al llamado "CONSULTORÍA CONSULTORÍA NACIONAL PARA ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE CONDICIONES DE MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR EL ESTADO PARAGUAYO", según Términos de referencia publicados en el Portal de Contrataciones www.contrataciones.gov.py, con ID 212.325, cuya apertura de propuestas se realizó el pasado 16 de Agosto de 2.011.

Al respecto, el Contrato N°011/11 firmado para la realización de los trabajos de la consultoria mencionada anteriormente ha sido rescindido, por lo que la adjudicación realizada conforme a la Resolución N°20/11, ha sido revocada, y se procederá conforme a lo dispuesto en el Artículo 33, de la Ley 2051/03 .

Por lo expuesto brevemente, considerando que Usted ha alcanzado el segundo mejor puntaje (85 puntos) en la matriz de evaluación de fecha 30 de agosto de 2.011, solicitamos nos informe su disponibilidad e interés en realizar los trabajos conforme a los términos de referencia que se adjuntan a la presente nota, a fin de formalizar un contrato para el efecto.

Sin otro particular, atentamente;

Abg. EDUARDO DE GASPERI
Director Nacional